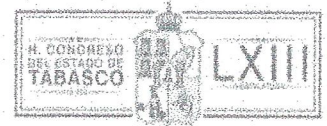




COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



ACTA DE LA QUINCAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:15 horas del día 19 del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reunieron los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Verificación de Quorum

Previamente la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión, y solicitó al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, su apoyo para la conducción de la Sesión.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ASISTENCIA		
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	•
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	J
Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá	Vocal	•
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	J
Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	•



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	•
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	•

Se registró la asistencia de cinco Diputados, por lo que existiendo quorum para sesionar de forma legal; y con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

2. Instalación de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Presidenta, Diputada Karla María Rabelo Estrada, en los siguientes términos: "Siendo las diez horas con quince minutos del día diecinueve de febrero del dos mil veintiuno, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Quincuagésima Primera Sesión, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 19 de febrero del 2021.

Para tal efecto, la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada, instruyó al Diputado Secretario, diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Quincuagésima sesión.
- V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que se reforman y adicionan disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco; en materia de protección al nombre de los menores.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

A continuación, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, quien informó que fue aprobado con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión, celebrada el día 14 de diciembre del 2020.

Acto seguido, da cuenta la Diputada Presidenta que el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión, celebrada el día 14 de diciembre del 2020, por lo que solicitó al Diputado Secretario que sometiera a la consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de que fue circulada con anterioridad. Al ser sometida la dispensa de la lectura, esta es aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; acto seguido la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario someta a consideración de los integrantes la aprobación del Acta en los términos que fue presentada, por lo que el Diputado Secretario procedió a informar que fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

5. Lectura de Correspondencia.

Para continuar con el desahogo de los puntos del Orden del Día se procedió a informar por parte del Diputado secretario la correspondencia recibida, para que posteriormente la Diputada Presidenta informara el trámite que recaía a la misma.

6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

En virtud de haber sido circulado previamente al inicio de esta sesión el Acuerdo referido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



El Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Acuerdo, misma que en votación ordinaria fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen, primero en lo general y después en lo particular por constar de más de un artículo, se anotaran con el Diputado Secretario, no anotándose en este acto ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz.

Acto posterior la Diputada Presidenta, informa que por tratarse de un dictamen que consta de más de un artículo, y antes de proceder a su votación, quienes deseen reservar algún artículo para su discusión en lo particular se anotaran con el Diputado Secretario, no anotándose nadie para reservar artículos.

Al no haberse reservado ningún artículo para su discusión en lo particular, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, someter en votación nominal de los integrantes de esta Comisión, tanto en lo general como en lo particular, el dictamen en referencia.

Diputado/ Diputada		A favor	En contra	Abstención
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	✓		
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	-	-	-
Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá	Vocal	✓		
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	-	-	-



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	✓		
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante			✓
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	✓		

El Diputado Secretario da cuenta que ha sido aprobado tanto en lo general como en lo particular el Dictamen en referencia, con cuatro votos a favor, cero en contra y una abstención.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta hizo uso de la voz, para señalar que habiendo sido aprobado y firmado el Dictamen, se le dé la forma legal al mismo, e instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, para hacerlo llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a efecto de dar cuenta de ello en la próxima Sesión del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura.

7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que se reforman y adicionan disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, en materia de protección al nombre de los menores.

En virtud de haber sido circulado previamente al inicio de esta sesión el Acuerdo referido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

El Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Acuerdo, misma que en votación ordinaria fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen, primero en lo general y después en lo particular por constar de más de un artículo, se anotaran con el Diputado Secretario, no anotándose en este acto ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz.

Acto posterior la Diputada Presidenta, informa que por tratarse de un dictamen que consta de más de un artículo, y antes de proceder a su votación, quienes deseen reservar algún artículo para su discusión en lo particular se anotaran con el Diputado Secretario, no anotándose nadie para reservar artículos.

Al no haberse reservado ningún artículo para su discusión en lo particular, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, someter en votación nominal de los integrantes de esta Comisión, tanto en lo general como en lo particular, el dictamen en referencia.

Diputado/ Diputada		A favor	En contra	Abstención
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	✓		
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	-	-	-
Dip. Luis Ernesto Ortíz Catalá	Vocal	✓		
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	-	-	-
Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	✓		



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES**



Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	✓		
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	✓		

El Diputado Secretario da cuenta que ha sido aprobado tanto en lo general como en lo particular el Dictamen en referencia, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta hizo uso de la voz, para señalar que habiendo sido aprobado y firmado el Dictamen, se le dé la forma legal al mismo, e instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, para hacerlo llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a efecto de dar cuenta de ello en la próxima Sesión del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura.

8. - Asuntos Generales

El punto siguiente es el referente a Asuntos Generales por lo que la Diputada Presidenta les informa a los integrantes de esta Comisión que quien desee participar se anote con el Diputado Secretario para su participación, no anotándose nadie para intervenir en este acto.

8.- Clausura de la sesión.

Por lo que acto seguido y para dar por terminada la presente sesión se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por parte de la Diputada Presidenta, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día 19 de febrero del dos mil veintiuno. Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de nueve (9) fojas útiles.-----

----- C O N S T E -----



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES



ATENTAMENTE
Karla María Rabelo Estrada
DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA
PRESIDENTA

DIP. AGUSTÍN SILVA VIDAL
SECRETARIO

Luis Ernesto Ortíz Catalá
DIP. LUIS ERNESTO ORTÍZ
CATALÁ
VOCAL

DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA
DEL VALLE
INTEGRANTE

Beatriz Milland Pérez
DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. GERALD WASHINGTON
HERRERA CASTELLANOS

Tomás Brito Lara
DIP. TOMÁS BRITO LARA

INTEGRANTE

INTEGRANTE